

ÁREA DE URBANISMO Y EQUIPAMIENTOS  
SERVICIO DE INFORMACION Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

REFERENCIA EXPTE.: 228675

ASUNTO: Contrato Menor de Obras (CONTRATO OBRAS AMPLIACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO TERRENO PARA INHUMACIONES EN CEMENTERIO MUSULMÁN.)

TIPO DE NECESIDAD: OBRA

**OBJETO DEL CONTRATO:** El objeto del contrato es la realización de las obras de ampliación y acondicionamiento del terreno destinado a inhumaciones, en sepulturas de tierra, en el interior del recinto delimitado como Cementerio Musulmán y que forma parte de la esquina noreste del Cementerio Municipal de Torrero.

**DESCRIPCIÓN SERVICIO/OBRA/SUMINISTRO:** La intervención recoge dos objetivos, uno realizar la remoción del terreno natural pues se trata de un terreno clasificado como duro compacto tipo mallacán (terreno cementado), la profundidad de excavación para ese movimiento de tierras se establece en 1,40 m aproximadamente desde la rasante natural del mismo. Al mismo tiempo de realizar dicha operación se retirarán los elementos pétreos que aparezcan de tamaño importante para proceder a su carga en camión y transporte a vertedero.

Con objeto de delimitar la zona de acondicionamiento del terreno esta previsto ejecutar un andador que articule el acceso de las personas y maquinaria precisa para ejecutar las sepulturas individuales.

**PRECIO DEL CONTRATO:** 11735,54 EUROS + 2464,46 EUROS (I.V.A.) = 14200 EUROS (I.V.A. INCLUIDO)

**CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:** Para la determinación de la oferta más ventajosa se tendrán en cuenta el precio mas bajo ofertado.

Se aplicará un criterio de proporcionalidad respecto a la oferta más reducida, a la que se atribuirá la puntuación máxima (100 puntos) calculando la ponderación de las demás con arreglo a la fórmula siguiente:

$$P = (100 \times \text{MIN}) / \text{OF},$$

donde P será la puntuación que obtenga el licitador, MIN es el importe de la oferta mínima y OF es la oferta correspondiente al licitador que se valora.

**OTRAS CONDICIONES DE ADJUDICACIÓN:**

**"La entidad licitadora deberá utilizar tanto en la memoria técnica como en toda documentación, publicidad, imagen o materiales que se generen durante la ejecución del contrato, un lenguaje e imágenes no sexistas."**

I.C. Zaragoza, en el día de la fecha.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>  
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LEZ0Dc1NzgvDE\$

NOMBRE DOC.	Ficha técnica	PÁGINA 1 / 1	
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
VALENTIN ISIEGAS MUÑOZ	El/La Técnico/a	21/08/2019	5855859